

REGLAMENTO CAMPEONATO SIERRAS CHICAS 2018 (Mountain Bike)

ARTÍCULO I: Organización

La organización de las carreras del Campeonato Sierras Chicas (provincia de Córdoba), corre por cuenta del Grupo de Mountain Bike SPEED BIKE. La organización asegura la marcación de los circuitos, cronometraje y la atención de emergencias durante la misma con una inmediatez razonable. La organización designará un Director Deportivo, un planillero y un Operador de cómputos. La competencia no se suspende por mal tiempo, salvo por cuestiones extraordinarias de emergencia climatológica, (ej.: Incendios forestales, inundaciones, tormenta eléctrica, granizo, etc.) en donde la organización se vea obligada a no poder ofrecer la seguridad necesaria a competidores y terceros. Pueden participar del evento corredores de ambos sexos, libres y/o federados, mayores de 13 años. Los horarios de largada pueden variar en cada prueba y se largara en diferentes mangas según lo disponga el director deportivo. El plazo máximo para completar el recorrido será de 4 hs. La entrega de premios se realizara 2 hs despues de finalizada la competencia.

ARTÍCULO II: Inscripción

Las inscripciones se receptaran hasta el día miércoles previo a cada competencia a través de nuestra página web www.speedbike.com.ar y pagando a través de mercado pago, depósito bancario para quienes los soliciten o en los centros de inscripción habilitados. El sábado previo se realizaran inscripciones y la entrega de números y kit de corredor, donde la organización lo comunique previamente.

El Domingo de competencia se realizaran inscripciones si hubiese cupo para las mismas. Está prohibido ceder el lugar a otra persona para que lo reemplace, procediendo la organización a la descalificación de cedente y cesionario, para este y futuros eventos.

La inscripción incluye:

- Seguro personal obligatorio para todos los participantes estén o no federados.
- Reconocimientos guiados, marcado del circuito y limpieza del mismo pre y post competencia.
- Placa con número identificador (el mismo será devuelto finalizada la competencia).
- Trofeos del 1er. al 5to. Puesto
- Dinero en efectivo a las generales Damas y Caballeros
- Hidratación durante y post competencia, mesa de frutas, bebida isotónica.
- Atención de emergencias en el circuito y parque cerrado.
- Cronometraje y fiscalización del evento.
- Barrido general y remolque de ser necesario hasta el epicentro de la competencia.

El valor de la inscripción puede variar en cada competencia.

El Pago se podrá realizar mediante transferencia bancaria y por MERCADOPAGO según lo informe oportunamente la organización.

ARTÍCULO III: Categorías

IMPORTANTE: El programa de inscripción calcula automáticamente la categoría de acuerdo al año de nacimiento.

MENORES: La categoría menores de 13 años a 16 años es la única categoría mixta.

DAMAS

- Damas A: De 17 años a 39 años
- Damas B: De 40 años en adelante

CABALLEROS

- Juveniles: De 17 años a 19 años
- Sub 23: De 20 años a 22 años
- Elite: De 23 años a 29 años
- Máster A1: De 30 años a 34 años
- Máster A2: De 35 años a 39 años
- Máster B1: De 40 años a 44 años
- Máster B2: De 45 años a 49 años
- Máster C1: De 50 años a 54 años
- Máster C2: De 55 años a 59 años
- Máster D: De 60 años en adelante

PROMOCIONALES

- Promo A: De 13 años a 34 años
- Promo B: De 35 años en adelante
- Promo Damas: De 13 años en adelante

ARTÍCULO IV: Premiación

Trofeos del 1º al 5º puesto en todas las categorías participantes. Dinero en efectivo del 1º al 3º en general Damas y Caballeros.

IMPORTANTE: Aquellos competidores que no se presenten a la ceremonia de premiación por alguna razón, solo podrán reclamar el trofeo y si tuviese dinero en efectivo, el mismo queda para la organización sin reclamo posterior alguno.

ARTÍCULO V: Papelería, Equipamiento y Recorrido

Al momento de retirar el kit de corredor el mismo deberá presentar obligatoriamente:

- Certificado médico: puede descargarse de la página o ser redactado por su médico donde aclare que está físicamente apto para participar de la competencia. Deslinde de responsabilidades.
- Autorización para menores (solo para menores de 18 años)

- Recibo de pago del evento.

Bicicleta de montaña en excelente condición, con o sin suspensión, rodados 26, 27.5 o 29 pulgadas, según criterio del biker, uso de casco rígido de ciclismo (durante toda la competencia, será descalificado quien circule sin el mismo) y vestimenta acorde para tal evento.

El número asignado, será colocado en la parte delantera de la bicicleta y estar visible al momento de cruzar la meta para que el tiempo de carrera sea computado. **IMPORTANTE:** Finalizada la competencia el número deberá ser devuelto en perfectas condiciones en la mesa de cómputos. Corredor que no devuelva su número no será cronometrado.

La organización tiene el derecho a DENEGAR la salida o DESCALIFICAR a los participantes que no cumplan con estos requerimientos. El horario de presentación obligatorio a la zona de pre largada para la toma de asistencia y reacomodamiento para la 1ª Manga cronometrada será informado oportunamente por la organización.

Serán automáticamente excluidos quienes arrojen cualquier tipo de residuo durante el recorrido el cuidado de la naturaleza es obligación de TODOS, quienes reciban ayuda externa, sean remolcados o subidos a vehículos. Podrán recibir ayuda para reparación de la bicicleta. Las motos o cuadris provistas por la organización marcharán por el circuito durante el transcurso de la competencia para fiscalizar y auxiliar a competidores con dificultades físicas o aquellos que hayan sufrido un accidente, estando facultados para informar al Director Deportivo de conductas antideportivas y/o transgresiones al presente reglamento.

Los recorridos tanto para los promocionales y menores como las categorías competitivas son los que sube la organización a la página, los mismos podrán ser modificados por causas de fuerza mayor y estarán perfectamente marcados.

El plazo máximo para completar el recorrido será de 4 hs. debiendo el competidor cruzar el control de los 25 km como máximo a las 2hs de iniciada la competencia, el participante que no logre cumplir estos plazos quedara automáticamente descalificado y podrá si él lo desea continuar circulando bajo su propia responsabilidad.

Vehículos dispuestos por la organización harán un barrido con traslado hasta la meta de los competidores que por diferentes razones hayan tenido que abandonar la prueba. De negarse a subir, continuarán bajo su propia responsabilidad, no garantizando la organización la presencia de equipos de seguridad, ambulancia, policía o bomberos.

ARTÍCULO VI: Reclamos

Los competidores son los únicos que pueden hacer un reclamo debido a un hecho de carrera, son individuales, por escrito, firmado por reclamante y dos corredores testigos que avalen la denuncia, serán recibidos hasta media hora (30 minutos) después de haber arribado el denunciante a la meta por sus propios medios y pagará un canon de \$400, que se devolverá si prospera la demanda.

Reclamo relacionado con los clasificadores oficiales o que afecte a corredores involucrados en la premiación se actuará igual al punto anterior, postergándose la ceremonia hasta que el director deportivo resuelva el hecho denunciado.

ARTÍCULO VII: Responsabilidades

La organización es responsable de proporcionar seguridad y sanidad necesaria en cantidad suficiente.

Cada competidor participa bajo su única responsabilidad, dando por hecho conocer en su totalidad el reglamento. Siendo el ciclismo de montaña una actividad riesgosa en sí misma, el competidor evaluará la conveniencia de largar, abandonar y/o continuar la prueba no haciéndose responsable la organización por lesiones o cualquier tipo de acontecimiento que pudiera sufrir.

Los corredores y sus acompañantes eximen de responsabilidad a la organización, a sus sponsor, dueños de campos por los que pudiera atravesar el recorrido, colaboradores a sus agentes y empleados, de cualquier reclamo o demanda resultante de infracciones por parte de los participantes a su favor; como así también eximen a la organización de responsabilidad resultante de un daño a un equipo, a sus materiales y propiedades, incluyendo, pero no limitando, pérdida o extravío.

LA COMPETENCIA NO SE SUSPENDE POR MAL TIEMPO, PERO CONDICIONES METEOROLÓGICAS ANORMALES DONDE EL EVENTO SE VEA SIN EL APOYO DE LAS FUERZAS VIVAS REGLAMENTARIAS POR ESTAR ESTAS AVOCADAS A LA EMERGENCIA, Y/U OTROS IMPREVISTOS, PUEDEN OBLIGAR A LA ORGANIZACIÓN A REDISEÑAR EL CIRCUITO Y LOS HORARIOS DE LARGADA POR CUESTIONES DE SEGURIDAD Y DE SER NECESARIO SUSPENDER LA COMPETENCIA.

ARTÍCULO VIII: Seguridad

La organización asegura la presencia de una ambulancia, médico y paramédicos, equipados para primeros auxilios, garantizando la pronta atención de los competidores y un servicio policial obligatorio que garantice la seguridad pública.

Todo competidor deberá presentar certificado de buena salud y estará amparado por un seguro personal con la siguiente cobertura:

- Gastos médicos parcial y total.
- Invalidez parcial y total permanente por accidente y muerte accidental 24 hs.